

## SIN DINERO PARA SUELDOS

# Falta de recursos ahorca a 7 OPLE

**ZACATECAS Y YUCATÁN están en semáforo rojo debido a recortes e impagos de ministraciones**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

Los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLE) de Zacatecas y Yucatán se mantienen desde enero en el semáforo rojo de problemas presupuestales por recortes y falta de ministraciones por parte de los gobiernos de sus Estados, según el reporte mensual del INE.

Morelos, San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca y Colima se encuentran en semáforo amarillo con riesgo medio.

En el caso de Zacatecas, el INE informa que la situación presupuestal podría poner al OPLE en una situación complicada, toda vez que, a partir de octubre, tendrían problemas para cubrir prestaciones del personal.

Este órgano refiere que tiene un adeudo de dos



### EL DATO

**Sin presupuesto**  
El Congreso local de Yucatán deberá convocar a elecciones extraordinarias en Chichmilá e Izamal, por lo que el OPLE requerirá una ampliación presupuestal.

millones de pesos por concepto de pago de impuestos sobre nómina, del primer semestre del año.

Adicionalmente, a partir

de julio se quedó sin recursos para cubrir los capítulos 1000, 2000, 3000 (Salarios, Servicios, Mantenimiento de instalaciones) correspondiente a su gasto ordinario por lo que se solicitó una ampliación presupuestal por 16.4 millones de pesos, que resulta necesaria para cubrir el pago de servicios del órgano, como lo son: el arrendamiento del edificio central, luz, agua, telefonía, internet, materiales y suministros; el pago de la segunda quincena de diciembre, la prima

vacacional, aguinaldo, vales de despensa, así como el finiquito de tres consejerías que concluyen su encargo en diciembre.

El Instituto electoral sufrió un recorte de casi 26% de su presupuesto solicitado.

En el caso de Yucatán, el Órgano Público no ha recibido respuesta a su petición de ampliación presupuestal, “lo cual prolonga el riesgo financiero, considerando, además, que, derivado de las impugnaciones sobre los resultados electorales, se anularon las elecciones en los ayuntamientos de Chichmilá e Izamal, por lo que el Congreso local deberá convocar a elecciones extraordinarias. Así, el consejero presidente ha estimado que, para organizar dichas elecciones, necesariamente se requeriría una ampliación presupuestal”.

Yucatán tuvo un recorte al presupuesto de su órgano electoral de casi 50% y, en lo que va del año, sólo ha recibido una ampliación de 17 millones que no ha sido suficiente.